

## PROGRAMA VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA<sup>1</sup>

**Somos una Agrupación Política Nacional conformada por mujeres y hombres mexicanos para seguir luchando por la nación, siempre en apego a la Constitución y sus leyes que de ella emanen. Creemos que la democracia es la herramienta para un país igualitario y próspero.** Se debe formular el problema en términos positivos y establecer con criterios éticos, el establecimiento de condiciones para el desarrollo de **las mujeres y hombres**, con una clara definición de responsabilidades, derechos y deberes, **para ambos**, comunidades e instituciones públicas. Se requiere orientar el esfuerzo hacia la generación de desarrollo humano y riqueza material y no sólo superar la condición de pobreza; **así también, la igualdad entre mujeres y hombres, siempre erradicando la violencia política contra las mujeres en razón de género.** El **desarrollo de las mujeres y los hombres** debe ser el objetivo **para** alcanzar para todas y cada una de las personas. Realizar este imperativo ético requiere **sumar esfuerzos** de la actual economía, política y ofrecer verdaderas oportunidades de desarrollo económico y de empleo para las **mujeres y los hombres**. Perpetuar el actual modelo económico sin modificación alguna, muy probablemente sólo dará continuidad a las tendencias al aumento de la pobreza.

**Defenderemos los derechos de las mujeres donde las oportunidades para ellas sean iguales a los hombres, respetando sus derechos, erradicando la violencia política contra ellas en razón de género, para lograr un desarrollo de sus derechos electorales, políticos, sociales y familiares libres de toda violencia.**

**Defenderemos las libertades, derechos humanos e individuales, electorales y políticos de las mujeres y los hombres donde tengan instituciones democráticas y gobiernos siempre protegidos por lo que la Constitución Política mexicana les mandate en favor de las personas.**

La política social debe estructurarse alrededor de las necesidades resultantes del cambio demográfico, y establecer políticas **en perspectiva de género** y crear las condiciones más favorables a su satisfacción **para las mujeres y los hombres.**

---

<sup>1</sup> Modificaciones aprobadas durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional celebrada el dieciocho de junio de dos mil veintitrés.

Existen previsiones sobre la probable evolución de la población hasta el 2050, que constituyen un referente sobre lo que se requiere hacer a futuro. Esto debe ser el eje de las definiciones estratégicas de la política social.

La política de desarrollo social debe considerar de manera integral a las instituciones de seguridad social, cuya viabilidad financiera requiere ser asegurada. En estas instituciones se tiene tal vez una de las explicaciones de la estabilidad política y paz social del país en el último medio siglo, pues a través del IMSS y el ISSSTE, se ofrecen servicios médicos y seguridad social para 70 millones de **mexicanas y mexicanos**, así como la atención de 700 mil partos y 2.5 millones de operaciones cada año. Estas instituciones deben ser fortalecidas a futuro, como lo ha comprometido el Ejecutivo Federal.

Somos **mexicanas y mexicanos**, hombres y mujeres **de zonas urbanas**, campo, de las clases populares e indígenas conscientes de que a pesar de la grave situación de desesperanza y desastre económico, político y social en que se debate el campo mexicano y la sociedad en general, hemos valorado serenamente diferentes vías y propuestas de acortamiento del camino que recorten nuestras comunidades y pueblos, hemos valorado objetivos, medios y resultados de la aplicación práctica de diferentes paradigmas políticos, pero sobre todo hemos valorado las señales que nuestro pueblo nos envía y que se expresa en urnas; la creación de escenarios transformadores, de nuestra realidad económica, política y social por métodos democráticos, demanda de millones de **mexicanas y mexicanos**. Y la advertencia de que, sin modificar las condiciones de miseria e injusticia, **adoptaremos las instituciones democráticas** como forma de lograr justicia social, democracia, desarrollo sustentable **y la igualdad de oportunidades en la vida social del país para las mujeres y los hombres. Creemos que logrando la igualdad entre mujeres y hombres en los espacios públicos, cargos de elección popular, gobierno, sector privado, sindicatos, sociedad y erradicando la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como la desigualdad en México será diluida por una sociedad más consciente.**

Favorecemos una política social que empareje las condiciones de vida distintas, cuyo objetivo sea socorrer **a las mujeres, los hombres y los** grupos sociales desfavorecidos, **a efecto de** capacitarlos para que puedan afrontar con dignidad y autonomía los azares de la existencia. Su objetivo no es organizar sistemas de asistencia vitalicia, sino esforzarse por secundar a las personas y grupos sociales

de forma tal que puedan prescindir lo más pronto posible del auxilio social. La política social que proponemos invoca la dignidad **de las mujeres y los hombres para creer** en la fuerza de su personalidad. Por eso, **se** atribuye al individuo y al grupo social desfavorecido un mayor poder de auto curación. La activación de la ayuda propia como respuesta a la promoción y **el** estímulo confirma su concepción. Una vez que se ha alcanzado la meta; esto es, la activación de la autoayuda, la asistencia se hace superflua. También las instituciones sociales se entienden como temporales.

**Nuestra agrupación reconoce que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen son los ordenamientos que respetaremos y defendemos en favor de la ciudadanía mexicana, de igual manera respetaremos nuestras instituciones democráticas las cuales dan la garantía de gobernabilidad, democracia y paz social.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA vigilará que el Estado Mexicano asuma su responsabilidad con las mujeres:**

**1.- Seguridad. Orden público son las instituciones formadas por mexicanas y mexicanos para lograr un Estado de Derecho donde la ciudadanía se sienta protegida.**

**Trabajaremos para que el estado proporcione seguridad pública a las mujeres y los hombres mediante propuestas legislativas, donde a los elementos del ejército, elementos de seguridad federal, estatal y municipal reciban cursos y capacitación de cómo actuar para combatir la delincuencia.**

**Vigilaremos que las fiscalías y ministerios públicos proporcionen el respaldo a las mujeres y los hombres, siempre salvaguardando sus derechos humanos y constitucionales, así como la garantía que recibirán justicia conforme al Estado de Derecho mexicano.**

**Buscaremos que las mujeres vivan en un país seguro libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, feminicidios, acoso sexual, trata de personas, niñas y niños, así como violencia familiar. De manera que, busquemos que el estado garantice la reparación del daño mediante sentencias**

**emitidas por órganos judiciales y nos comprometemos a impulsar leyes con personas legisladoras para combatir este problema social.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA se compromete a buscar la paz social del país mediante el dialogo, foros con la ciudadanía y asistencia jurídica para víctimas de la violencia en México, para lograr erradicar la violencia del país, cuando los poderes mexicanos como: el ejecutivo, judicial y legislativo trabajen en conjunto respetando sus atribuciones constitucionales en favor de las mujeres y los hombres de México, seremos vigilantes de su actuar.**

**2.- VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA luchará por una sociedad de mujeres y hombres paritaria, donde la violencia política contra las mujeres en razón género sea erradicada. Nuestra bandera es feminista, por ello impulsaremos que las mujeres tengan igualdad de oportunidades que los hombres en la vida política del país.**

**Nos comprometemos a promover la participación efectiva de las mujeres en la política, estableciendo los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación del liderazgo político y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre las mujeres y los hombres, erradicando la violencia política contra las mujeres en razón de género. Lo anterior, conjuntamente con la participación activa de las personas afiliadas en la vida interna y en los asuntos políticos en los que participe la agrupación.**

**Asimismo, se buscará el empoderamiento de las mujeres en la vida social del país en espacios públicos, culturales, políticos, económicos, privados y sociales donde sus derechos de participación ciudadana sean garantizados, lograr la igualdad de las mujeres y los hombres. Esto, se logrará mediante mecanismos de acción para lograr el acceso de las mujeres a la vida democrática, lograremos la formación de cuadros políticos de mujeres y la igualdad de sus derechos políticos-electorales.**

**Por otra parte, dentro de nuestra agrupación nos comprometemos a garantizar la paridad de género en los órganos de dirección nacional y estatales, nuestra bandera es lograr que las mujeres lleguen al poder político en todos los ámbitos de gobierno y cargos de elección popular.**

**A su vez, las candidaturas a cargos de elección popular que la agrupación logre mediante acuerdo de participación con un partido político nacional o coalición como lo establece la ley electoral vigente, sin duda donde haya más posibilidades de ganar se impulsarán candidaturas de mujeres y será prioridad garantizar la paridad de género.**

**Nuestras afiliadas y afiliados serán capacitados permanentemente por personas expertas en la materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, perspectiva de género, para que las personas integrantes de la agrupación tengan los conocimientos de la materia y así implementar las campañas de difusión con perspectiva de género e informativas respecto de las acciones encaminadas a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto, a través de todo medio de comunicación que la agrupación tenga a su alcance para difundir en la sociedad, mediante medios impresos, verbales, así como en las páginas oficiales y/o redes sociales en internet de la agrupación.**

**Para tales efectos, todas las acciones para llevar a cabo el empoderamiento de las mujeres y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, serán mediante: cursos, talleres capacitaciones constantes, seminarios y actividades necesarias para poder llevar el mensaje que la participación de las mujeres en la construcción de nuestra nación ha sido de suma relevancia, así como la importancia de erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.**

**Dentro de los planes de atención específicos y concretos que estén dirigidos a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, se encuentra la prohibición de cualquier actividad en donde se aliente, fomente o tolere la violencia contra las mujeres al interior de la agrupación, o bien, se reproduzcan estereotipos de género.**

**La Asamblea Nacional como máximo órgano de nuestra Agrupación Política Nacional emitirá y/o aprobará la reglamentación y los protocolos correspondientes en que se establezcan los parámetros que permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual será de observancia para la Comisión Nacional Permanente**

**de Honor y Justicia. En el protocolo respectivo se deberá incluir con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales.**

**Es prioridad para VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA erradicar la discriminación y la violencia política contra las mujeres en razón de género y lograr que las mujeres tengan la oportunidad de ejercer libremente sus derechos políticos-electorales. Por ello, se promoverá la inclusión, la paridad de género y los derechos políticos-electorales de las afiliadas sin violencia política de género; es prioridad dar el ejemplo.**

**El papel principal de nuestra Agrupación Política Nacional es que nuestras militantes puedan ocupar el poder público para el beneficio de las causas feministas. Las militantes y los militantes tendrán derecho de participar de manera democrática y en igualdad de condiciones en los procedimientos internos de selección de candidaturas a cargos de elección popular (cuando medie acuerdo de participación) y cargos al interior de la agrupación.**

**La violencia política contra las mujeres en razón de género es un cáncer social que conlleva a la desintegración como sociedad, lo cual afecta a la nación, en la vida privada, social y pública. El problema de la violencia, de acoso y el abuso sexual es tan grande que abarca la violencia contra las mujeres en su entorno familiar, niñas, niños con fines de explotación sexual y feminicidios, y solo por ser mujeres son vulnerables ante ello.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA trabajará para que los derechos de las mujeres sean respetados, erradicando la violencia contra las mujeres en razón de género. De manera enunciativa y no limitativa, se realizarán además las acciones siguientes:**

- I.- Se tendrá un dialogo con el gobierno y los partidos políticos para llegar a un gran acuerdo nacional a fin de lograr una reforma constitucional para maximizar los derechos político-electorales y sociales de las mujeres.**
- II.- Se realizará un trabajo conjunto con los partidos para impulsar leyes que garanticen una vida sexual libre.**

**III.- Se promoverá con la ayuda de partidos políticos que la explotación sexual y trata de personas sea castigada con cadena perpetua. Sin duda, las mujeres, niñas y niños que sufren de este problema social, quedan marcados para siempre, por ello las autoridades deben asistir a las víctimas de este delito con todos los gastos para poder obtener una recuperación social y su incorporación a la vida diaria, sin miedo a salir a la calle.**

**IV.- Como sociedad, gobierno y agrupación política le hemos fallado a las mujeres que desaparecen y sufren feminicidio, por ello, debe haber una reforma a la constitución y código penal para que el que cometa este delito, la pena sea cadena perpetua y reparación del daño a sus familiares.**

**V.- La violencia de género contra las mujeres y el acoso sexual se deben combatir desde las aulas educativas, por ello las personas docentes de educación pública y privada deben erradicarla mediante las clases educativas de igualdad entre ambos sexos. Sin duda, la educación en género nos llevará a erradicar la violencia en razón de género contra las mujeres.**

**VI.- La salud de las mujeres y su derecho a procrear debe estar sujeto a debate. Estamos a favor de la vida, pero los tiempos sociales, políticos y democráticos están cambiando de manera significativa, por ello se debe respetar el derecho a pensar libre de qué hacer con su cuerpo sin afectar a terceros, la libertad de pensamiento es un derecho constitucional.**

**VII.- Sin duda, en materia de derechos de las mujeres en la vida política del país se han logrado resultados favorables para ellas, con la paridad de género en candidaturas, sin embargo, la paridad debe ser obligatoria en los tres órdenes de gobierno, órganos jurídicos, sector privado y en general todos los espacios públicos. Lucharemos como agrupación política para que las mujeres se empoderen en estos sectores mediante propuestas legislativas y lucha social pacífica apegada a derecho.**

Un futuro social promisorio requiere un trabajo conjunto, que complemente salario suficiente, salud y educación básica, requiere enfatizar la formación ciudadana, los valores cívicos y el respeto a la ley. Si no hay economía de crecimiento, difícilmente se aspirará a asignar el 8% del PIB mínima necesaria para resolver los problemas educativos del país. La educación pública necesita aumentar el gasto por

estudiante, mismo que ha disminuido considerablemente los anteriores diez años. Se estima que ha decrecido creando menos de la mitad del que se asignaría en 1993.

**3.-** La educación pública logró disminuir las posiciones de oficio en México, se reconoce, con todo el avance en la materia. Esta educación, sin embargo, no sólo debe ser vínculo para la movilidad social, sería también generadora de ciencia y tecnología. La educación media y superior pueden ser detonadores de procesos productivos importantes, por lo que ella debe vincularse con una política de desarrollo económico con dependencia y soberanía de otorgar riqueza para todas **las personas**, equidad y justicia social.

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA se compromete a luchar por un sistema educativo de respeto e igualdad de oportunidades entre niñas y niños, enseñando en todos los niveles educativos el respeto entre ambos y la sana convivencia. Sin duda, logrando erradicar la desigualdad entre ambos sexos a una edad temprana, la violencia sexual, de género, social y política, será erradicada, la violencia contra las mujeres en razón de género será eliminada, por ello nos comprometemos como agrupación política para lograr impulsar leyes que den a las personas docentes los conocimientos y puedan impartir los temas a las y los estudiantes.**

**Creemos en una educación de calidad y gratuita, lucharemos para que el estado proporcione a las y los estudiantes todas las herramientas para que logren los conocimientos necesarios para su progreso como profesionistas. Para lograr esto, la lucha por una educación digna es responsabilidad de todas las personas desde el hogar familiar, el gobierno y hasta organizaciones civiles y políticas, logrando el trabajo en equipo consolidaremos la educación mexicana.**

**Nos comprometemos a vigilar al gobierno para que proporcione todas las herramientas y aparatos tecnológicos a las y los estudiantes, para que el sistema educativo del país forme profesionistas de clase mundial y nuestra economía crezca.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA se compromete apegado a las leyes electorales vigentes en difundir la lucha con el bullying, la desigualdad en niñas y niños,**

**así como las y los jóvenes estudiantes. Esta lucha debe ser prioridad en México y evitar un problema social, el cual puede ser catastrófico en nuestro sistema educativo.**

**4.- Sociedad y Gobierno. La relación entre gobierno, las sociedades civiles, la ciudadanía y los pueblos y comunidades indígenas debe ser a través de un diálogo constante entre todas y todos, respetando el Estado de Derecho, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los derechos humanos en favor de las personas más necesitadas.**

**Vigilaremos que el gobierno proporcione salud digna, educación de alto nivel, que garantice el Estado de Derecho, seguridad y respeto a las instituciones democráticas para dar certeza que la sociedad mexicana tenga gobiernos democráticos que los represente.**

**El estado debe garantizar la igualdad entre mujeres y hombres erradicando la desigualdad entre ambos.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA reconoce a los pueblos y las comunidades indígenas como base de los cimientos de esta nación, de manera que promoveremos que las mujeres y los hombres indígenas puedan acceder al poder público mediante candidaturas a cargos de elección popular (cuando medie acuerdo de participación). Lucharemos para que no se pierdan las costumbres, los dialectos y sus prácticas ancestrales.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA luchará para que las mujeres indígenas no sean maltratadas, violentadas en sus derechos constitucionales y políticos o sufran violencia en razón de género. Se deben erradicar los matrimonios forzados y lograr que sus derechos sean respetados y valorados.**

**Lucharemos como agrupación política para que el gobierno garantice una vida digna para las niñas y mujeres indígenas, que otorgue instituciones especiales en el tema de violencia en razón de género contra las mujeres indígenas donde ellas se sientan protegidas por el estado.**

**Es necesario que los recursos económicos humanos y materiales, lleguen a todos los negocios, para abatir los rezagos en aquellas localidades alejadas y dispersas**

o en muchas de las zonas urbanas marginadas de la gran mayoría de las ciudades más pobladas.

Las cifras estadísticas actualizadas y la evaluación que la Organización de las Naciones Unidas hacen referentes a los niveles de vida de la población de México, el analfabetismo, la pobreza extrema de las comunidades indígenas y regiones marginadas, la insalubridad, la desnutrición, el desempleo, el déficit en vivienda y servicios, el monto de la deuda interna y deuda externa, el monto de la inversión extranjera, la importación de alimentos, la exportación de materias primas principalmente petróleo crudo, el retraso y la dependencia tecnológica, la emigración de la juventud y de la población económicamente activa, la inseguridad pública, el abstencionismo electoral, la impunidad, la represión, el narcotráfico, el surgimiento de grupos armados paramilitares y guerrilleros. etc., nos conduce a la conclusión inequívoca de que efectivamente nuestro país está en crisis económica, política, social y ambiental, y que ha perdido parte importante de su soberanía nacional. Que ésta solo puede reconstruirse con la participación patriótica, consciente y decidida de la mayoría de sus ciudadanos, para realizar profundos cambios en la base misma de la sociedad y en la estructura del estado para corregir el rumbo de la Nación.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad social para efecto de dar cumplimiento a nuestros postulados de índole político, económico y social nos proponemos organizar a nuestros afiliados mujeres y hombres para que ejerzan las prerrogativas y obligaciones ciudadanas en los términos que estipulan los artículos de la Constitución General de la República.

Para ello, afiliaremos a **la ciudadanía de zonas urbanas, rurales y del campo** y de manera voluntaria y pacífica directamente en sus centros de estudio, trabajo o de vida y sembraremos nuestra estructura organizativa conforme a lo señalado en nuestros estatutos que rigen nuestra vida interna.

**5.- Democracia. Creemos que la democracia es la vía para consolidar un país libre y donde los derechos humanos, políticos y sociales dependan de instituciones democráticas sólidas y actualizadas en todos los marcos jurídicos que la constitución permita, para respetar la voluntad democrática de las mujeres y los hombres de México.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA cree que la democracia es la vía para que la ciudadanía pueda acceder al poder mediante leyes paritarias, sin duda el pueblo mexicano se siente representado por autoridades mediante procesos electorales limpios e imparciales por la autoridad; asimismo, mediante los procesos electorales pueden respaldar un proyecto político o mediante el voto libre cambiar a sus gobernantes.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA cree que la democracia es la base para el Estado de Derecho, en la cual las y los verdaderos protagonistas de ésta, son la ciudadanía y las organizaciones civiles, son las que le dan vida con su participación, la cual conforme pasan los procesos electorales en México, se perfeccionan y son más confiables para el pueblo.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA apoya que las mujeres y los hombres de México participen en política, mediante asociaciones civiles, partidos políticos, representantes vecinales, asociaciones estudiantiles, asociación de padres y madres de familia, gremiales y otras, lo cual nos compromete a difundir por medio de nuestra agrupación política por los medios que la ley electoral vigente nos permita, si logramos que el pueblo mexicano sea un activo permanente, sin duda los problemas que dañan al país y sociedad serán erradicados y lograremos la igualdad y el progreso social.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA defiende la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, defendemos el federalismo y las leyes que de ella emanen, siempre estaremos en apego a ella y su marco jurídico, estamos en favor de una reforma a la constitución, pero siempre que garantice los derechos humanos, libertades e igualdad entre mujeres y hombres, lo cual nos llevará a una democracia social, paz social y gobernabilidad.**

**En la agrupación política siempre cuidaremos la voz de las minorías y sus derechos democráticos ante las mayorías.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA defenderá la paridad de género y los derechos políticos-electorales de las mujeres en la vida pública, social y democrática de México.**

**6.- Vida interna de VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA. Capacitaremos y formaremos ideológica, política y electoralmente a nuestras afiliadas y afiliados y ciudadanía en general; elaboraremos los materiales de discusión y formación política que se requieran editar masivamente para difundir la doctrina y documentos básicos de VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA** tomará las siguientes medidas para formar ideológica y políticamente a **las y los afiliados** infundiendo en ellos, el respeto **entre nuestras personas afiliadas** y a sus derechos en la lucha política: a) se impartirán pláticas de capacitación **para las personas afiliadas para erradicar la violencia de género, política, electoral y contra las mujeres, así entre nuestra militancia habrá respeto e igualdad**; b) se formarán **nuevos cuadros políticos, mediante talleres de capacitación para que nuestras afiliadas y afiliados ocupen cargos en la agrupación política nacional y las candidaturas a cargos de elección popular (cuando medie acuerdo de participación)**; c) se invitará a eventos realizados por la propia organización o por otra institución; d) se invitará a respetar a los adversarios; e) se invitará a respetar los derechos de los adversarios en la lucha política.

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA** tomará las siguientes medidas para preparar la participación activa de sus **personas afiliadas** en los procesos electorales: recomendará que se fijen bien tanto en los partidos por los que voten como en **las candidaturas**; recomendará que conozcan sus propuestas, sus **curriculares**; promoverá que practiquen el sufragio para disminuir el abstencionismo electoral.

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA** participará y mantendrá una comunicación con los partidos políticos en apego a la ley electoral para poder difundir su ideología política para así lograr espacios de poder público.

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA** buscará otras agrupaciones políticas nacionales, en apego a la ley electoral vigente, para trabajar en conjunto en temas de paridad de género, derechos humanos y democracia.

Las candidaturas que se logren mediante acuerdo de participación con partidos políticos nacionales o coaliciones serán en apego a la paridad de género para lograr que la participación ciudadana sea más alta y erradicar el abstencionismo.

**7.- VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA se compromete a luchar para que los gobiernos den garantías de empleos dignos y bien remunerados para las mujeres y los hombres, así como en difundir la igualdad y respetar los derechos de las personas trabajadoras.**

**Sin duda, creemos que las y los empresarios, así como los líderes sindicales siempre deben mantener un diálogo con respeto y por mantener el trabajo de la clase trabajadora logrando que la pobreza disminuya en el país.**

**8.- VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA estamos a favor de las consultas ciudadanas y la revocación de mandato como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen.**

**9.- Justicia social. VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA vigilará que los órganos judiciales, fiscalías y ministerios públicos den todas las garantías de acceso a la justicia, siempre estando de lado de las víctimas y respetando el debido proceso judicial.**

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA promoverá que en los espacios legislativos se creen leyes para que en los órganos judiciales (federales y estatales), las fiscalías y los ministerios públicos, las mujeres puedan acceder a estos cargos de manera paritaria para lograr un equilibrio en el sistema de justicia e impartición de ésta.**

**10.- Ecología. VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA sabe que el cambio climático está actuando, por ello es importante que las mujeres y los hombres mexicanos se involucren en campañas que ayuden a contrarrestar este fenómeno, por lo cual mediante nuestra agrupación nos comprometemos a difundir de manera respetuosa, el uso de nuevas tecnologías que no contaminen el medio ambiente, campañas de reforestación, vigilar a la industria privada que contamine ríos, mantos acuíferos, erradicar la tala ilegal de árboles y sobre todo, ayudar a las especies que polinizan, las cuales se ven afectadas por el cambio climático a crear zonas protegidas de estas especies que ayudan al campo de los alimentos necesarios.**

**Defenderemos las agendas climáticas.**

**11.- VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA** luchará para que el campo mexicano sea apoyado y modernizado mediante acercamiento con las y los líderes y personas que se dediquen a esta actividad productiva, estando de lado de ellos en cada momento.

#### PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS NACIONALES

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA** se propone las modificaciones necesarias para enriquecer y fortalecer la democracia y la participación ciudadana en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan a fin de **que** figuras como la revocación de mandato, el plebiscito, el referéndum, la aceptación de iniciativas ciudadanas y las candidaturas independientes, de tal forma que **la ciudadanía** no sólo delegue su capacidad de decidir en sus representantes **elegidas o** elegidos, sino que también ejerza de manera directa el rumbo de su gobierno, **a que las mujeres ocupen cargos y candidaturas a cargos de elección popular al mismo nivel que los hombres, que no se viole la paridad de género y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.**

Para **VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA**, la democracia no sólo es una abstracción ni se reduce a la participación electoral, sino que se traduce en un conjunto de derechos de las **mujeres y los hombres** que les permitan vivir en paz y armonía y que les permitan fortalecer su condición soberana, para traducirlos en acciones de gobierno. Tales derechos son: la alimentación, el trabajo, la cultura, la educación y la salud y fortalecen la vida democrática.

**VÍA DEMOCRÁTICA ACTIVA** propone crear una nueva política **paritaria con lenguaje incluyente** y un nuevo trato del Estado mexicano hacia **la ciudadanía** de la república.

**Asimismo, se promoverán las políticas públicas siguientes:**

=>Es necesario crear las condiciones económicas, políticas y sociales que estructuren un verdadero cambio, a favor de **las trabajadoras y los trabajadores** del país.

=>Por la revisión y modificación al artículo 27 constitucional que disminuya el límite de la pequeña propiedad agrícola y ganadera, que prohíba la propiedad de la tierra a las sociedades anónimas por acciones que encubren latifundios, que proteja la tierra ejidal como patrimonio familiar y sea en los hechos imprescriptible, inalienable e inembargable.

=>Por la reglamentación de la fracción **XX** del artículo 27 constitucional mediante la promulgación de la ley de desarrollo rural integral.

=>Por la promulgación de una ley de amnistía para todas **las campesinas**, campesinos e indígenas, luchadores sociales, presos o perseguidos por defender sus legítimos derechos de la tierra y las causas sociales.

=>Por el reconocimiento a las organizaciones campesinas, indígenas y sociales en sus distintas formas, como entidades de interés público, y como interlocutoras válidas de los intereses de la sociedad rural frente al estado.

=>Por la entrega inmediata **al campesinado** de los predios donde existen concesiones ganaderas vencidas, o concesiones de la **Comisión Nacional del Agua** entregada a particulares y prestanombres.

=>Por la regularización de las colonias agrícolas y ganaderas en las que desde hace **tiempo** no existe actuación de la autoridad agraria.

=>Por que se instituya el Programa de Organización y Fomento como una política institucional.

=>Que se creen los Fondos para el Desarrollo Agrario y Fondos para la creación y consolidación de la **microindustria** como un instrumento al alcance de la mano **del campesinado**, de los pequeños y medianos empresarios del país.

=>Que exista un reconocimiento constitucional del derecho a la tierra como un derecho al trabajo **del campesinado** sin tierra y del fomento a las actividades productivas en todas sus ramas y que se creen instrumentos para lograrlo.

=>Que se instrumente un Programa de Regularización de Tierras, sobre aquellas que posee **el campesinado** en calidad de **poseionarias y/o** poseionarios en

propiedad privada o ejidal; así como, un programa de Fomento y Financiamiento a todas **las** actividades productivas del país.

**=>Lucharemos para que nuestra ideología como Agrupación Política Nacional sea llevada a las causas de la ciudadanía, donde tengan instituciones que garanticen la democracia, la impartición de justicia, la seguridad pública social, donde los servicios públicos lleguen a las y a los más necesitados, donde las mujeres ya no vivan con miedo a salir a la calle y no regresar a sus casas, que en sus trabajos ya no sean acosadas, que sus derechos como mujeres sean respetados, que tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ámbito privado y público, donde las mujeres tengan los mismos sueldos que los hombres y lucharemos para que la paridad de género en cargos de elección popular se respete.**

**=>Lucharemos como agrupación política para erradicar la violencia de género contra las mujeres en la sociedad mexicana en todas sus clases sociales, lucharemos para que el estado repare el daño contra la violencia de género y los feminicidios, es necesario dar justicia a los familiares que sufren de este delito y problema social.**